

BASES FOTO MARATÓN DERECHOS DE LA INFANCIA 2023

SÁBADO 18 de noviembre de 2023

Salida 17:15 h. en la puerta del Sótano de Cazadores, Parque de la Constitución.

Inscripciones de 17:00 h. a 17:30 h.

1. Podrán participar en el Foto Maratón Derechos de la Infancia 2023 todos los niñ@s con edades comprendidas entre los 6 y los 12 años acompañados de un adulto. Será necesario realizar la inscripción con la autorización firmada de los padres o tutores.
2. A cada participante se le entregará una mochila con las bases y las pistas de los lugares a fotografiar, además de un dorsal.
3. La prueba comenzará a las 17:00 h. en la puerta del Sótano de Cazadores, Parque de la Constitución. Se podrán realizar las inscripciones desde las 17:00 h. en este mismo lugar, se entregarán los dorsales hasta las 17:15 h. La prueba finalizará en el Sótano de Cazadores donde se entregarán las fotos hasta las 19:00 horas, hora en la que finalizará la prueba.
4. Los niños realizarán las fotografías a través de un móvil (que puede ser suyo o del adulto acompañante). Se recuerda que el móvil debe traer la batería completa y tener Whatsapp instalado.
5. Todas las fotos se realizarán el día **18 de noviembre de 2023** en el horario establecido.
6. El recorrido debe hacerse a pie, sin la utilización de ningún vehículo para los desplazamientos entre un punto y otro del recorrido.
7. La fotografías las realizará el niñ@, pudiendo el adulto ayudarle a resolver los acertijos y localizar los lugares que deben ser fotografiados, las fotos se harán en **HORIZONTAL** siempre. En cada punto del recorrido habrá dos personas de la organización que sellarán la pista en caso de haberse realizado la fotografía de forma adecuada y sin incumplir ninguna de las normas. Y se enviarán al número de **Whatsapp del Espacio Joven: 648 70 58 73**
8. Para optar al premio, los participantes deberán completar todas las pruebas obligatorias que se propongan. No se admitirán fotos retocadas o manipuladas. La fecha y hora de las fotografías deberá coincidir con el horario de las pruebas.
9. Se entregarán los siguientes premios:
 - 1º premio: Premio valorado en 100 € (pte. De concretar)
 - 2º premio: Premio valorado en 70 € (pte. De concretar)
 - 3º premio: Premio valorado en 50 € (pte. De concretar)
10. El jurado valorará las fotografías según los siguientes criterios:
 - Creatividad / Originalidad
 - Calidad fotográfica
 - Relación con el tema de foto maratón “Los Derechos de la Infancia”
 - Puntualidad

La decisión del jurado será inapelable, y en caso de empate se procederá a desempatar por sorteo. Se avisará por teléfono a los ganadores.

11. La organización o los patrocinadores no se hacen cargo ni se responsabilizan de los daños y perjuicios que puedan sufrir los participantes y/o sus acompañantes en su persona, en los equipos o en el material que utilicen en el desarrollo del Foto Maratón, ni de los que éstos pudieran causar a terceros.
12. Los concursantes reconocen y aceptan expresamente que, respecto de las fotografías e imágenes entregadas como consecuencia de su participación en el Foto Maratón, se entenderá que se ha

producido, automáticamente a favor de la organización una cesión en exclusiva de todos los derechos de explotación sobre las mismas (y, en particular, los derechos de reproducción, distribución, comunicación pública y transformación) en las condiciones referidas en el párrafo siguiente. La cesión de los derechos de explotación en exclusiva sobre dichas fotografías e imágenes se producirá por todo el tiempo que tales derechos subsistan de acuerdo con lo previsto en la legislación de propiedad intelectual en cada momento vigente, con un alcance territorial ilimitado y para su explotación a través de cualquier soporte y/o medio de difusión, periódico o no, tales como, a modo enunciativo, prensa escrita, radio, televisión, difusión por internet o cualquier otro tipo de redes informáticas, etc. directamente o, indirectamente, a través de cualquier empresa vinculada.

13. INFORMACIÓN DE PROTECCIÓN DE DATOS:

- Corresponsable del Tratamiento: Concejalía de Juventud. AYUNTAMIENTO DE YECLA. y Cruz Roja Yecla
- Finalidad: Participar en el Foto Maratón Derechos de la Infancia 2023
- Procedencia de los datos: Los datos han sido facilitados los participantes o sus padres o tutores en caso de ser menores.
- Categoría de datos: Tratamos datos identificativos y de contacto necesarios para el correcto desarrollo del Foto Maratón.
- Ejercicio de derechos: Podrá acceder, corregir, eliminar y portar sus datos personales, así como oponerse y solicitar la limitación de los mismos. Puede ejercitar sus derechos, así como obtener más información en el correo de contacto del delegado de Protección de Datos: proteccion.datos@yecla.es